



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · REGIÓN DE MURCIA

Reconocimiento del grado de dependencia y prestaciones del SAAD

Procedimiento autonómico (IMAS) de reconocimiento de la situación de dependencia (grados I, II, III) y del derecho a las prestaciones iniciales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Da acceso a servicios (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día/noche, residencia) y prestaciones económicas.

IMPORTE ORIENTATIVO

Servicios y prestaciones económicas según grado de dependencia y capacidad económica

PLAZO DE SOLICITUD

Plazo abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=7402&IDTIPO=240&RASTRO=c%24m40288>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

